

**INFORME
DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

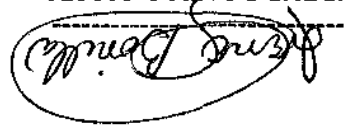
En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha. Cúmplame en informar a Uds. Que en mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A. he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y sus correspondientes Estados de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicho examen consistió en revisar los registros contables de la Compañía procesados durante el año 2013 así como una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que esta sometida la empresa. Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados elaborados por la Compañía CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A., al 31 de Diciembre del 2013, la misma que se expresa a continuación:

- Que las cifras contenidas en los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa.
- Que los Estados Financieros que exhibe la Compañía CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A., son confiables y han elaborados de acuerdo al tratamiento contable establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente.
- Que la Compañía CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A., no registro movimiento de tipo comercial o de servicio durante el año 2013.
- Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito cuando fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrando circunstancia que amerite un comentario particular.
- Declaro que he asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía que se han celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.**, Al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



IRENE BONILLA ALMEA

C.I. # 091635056-4

Comisario